



ARZOBISPADO
DE SANTIAGO

Artículo

Jueves 22 de abril de 2021

Comunicado de prensa "matrimonio en parroquia Santa María de Las Condes"

El día hoy se realizó una fiscalización sanitaria en la parroquia Santa María de Las Condes. En el lugar se constató la celebración de un matrimonio con diez asistentes, lo que incumple la normativa. En efecto, desde el pasado 5 de abril, para el caso de los matrimonios, la autoridad solo aprueba la presencia de cinco personas.

Queremos aclarar que el error se debió a que nuestro protocolo, publicado en la web institucional, no estaba actualizado en lo que refiere a celebración de matrimonios (mencionaba la asistencia de diez personas, cuando solo podían ser cinco). La información ya fue rectificada.

Lamentamos la situación, pedimos disculpas a la comunidad y renovamos nuestro compromiso con el respeto y promoción de las medidas sanitarias vigentes durante la pandemia.

Atentamente,

**Dirección de Comunicaciones
Arzobispado de Santiago**